



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia *Secretaría de Seguridad Pública*

Sub-dependencia *Despacho del Secretario*

Oficina

No. de oficio *SSP/OS/1380/2024*

Expediente

Asunto: *Dictamen Licitación pública SASESP-EM-LPE-050/2024.*

Morelia, Michoacán; octubre 2 de 2024.

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 11, 12 fracciones I, V y XVIII, 17 fracción IV y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 27 fracción I y 48 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; 6° y 16 fracciones XIV, XVI, XXI y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; así como a los numerales 9 inciso L) y 10 de las Bases de **LA LICITACIÓN PUBLICA ELECTRONICA** número **SASESP-EM-LP-050/2024**, para la contratación del servicio de la partida **“14401 Cuotas para el seguro de vida del personal”**; se realizó el análisis cualitativo y detallado de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de apertura técnica y económica con el objeto de verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados:

DICTAMEN

REQUISITOS SOLICITADOS		THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.
1	Recibo oficial de compra de Bases, debidamente sellado por el Subcomité.	CUMPLE
2	Anexo 2. Para acreditar la personalidad del proveedor participante, debidamente requisitado para acreditar su existencia y personalidad para efectos de la suscripción de las proposiciones y en su caso firma del contrato	CUMPLE
3	Registro con claves de suministro actualizado al 2024, ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	CUMPLE
4	Copia certificada de identificación oficial del proveedor participante o su representante legal.	CUMPLE
5	Copia certificada del documento notarial que lo faculte para participar en los eventos que lo convoquen los entes públicos, esto es, acta constitutiva y	CUMPLE

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno  
de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia *Secretaría de Seguridad Pública*

Sub-dependencia *Despacho del Secretario*

Oficina

No. de oficio *SSP/OS/1380/2024*

Expediente

Asunto: *Dictamen Licitación pública SASESP-EM-LPE-050/2024.*

	modificaciones de la empresa o poder notarial que lo faculte para realizar actos de administración o cedula de identificación fiscal (personas físicas).	
6	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algún supuesto de los señalados en los artículos 32 de la Ley, así como el artículo 45 de su reglamento <b>(Anexo 3)</b> .	CUMPLE
7	Opinión de cumplimiento Fiscal en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que cuenta con las licencias, permisos, avisos y autorizaciones necesarias vigentes para lleva a cabo sus actividades <b>(Anexo 4)</b> .	CUMPLE
9	Carta bajo protesta de decir verdad manifestando que la empresa representa, es de Nacionalidad Mexicana <b>(Anexo 5)</b> .	CUMPLE
10	Carta bajo protesta de decir verdad garantizando la entrega total de los bienes o servicios, solicitados en tiempo y forma, de acuerdo de la descripción y especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 de las presentes bases y lo acordado en la junta de aclaraciones; así mismo se compromete a corregir cualquier deficiencia de los servicios de conformidad con los puntos 4.2 y 24 de las bases que rigen este concurso; de igual forma manifieste que por sí mismo o a través de terceros se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y la solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes; en ese mismo orden de ideas manifieste, estar de acuerdo con las condiciones en el contrato que se anexa a las bases de licitación, <b>(Anexo 6)</b> .	CUMPLE
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste no haber sido sujeto de sanción administrativa por incumplimiento de contrato o que sea considerado como parte en algún procedimiento administrativo o judicial en el que el Gobierno del Estado también lo sea. <b>(Anexo 7)</b> .	CUMPLE
12	Carta original membretada, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que se anexa el reporte que publica la CNSF (Comisión nacional de Seguros y Fianzas) con el corte mas reciente del presente año, mediante el cual acredite que emitió primas por más \$3,000 millones (Tres mil millones de pesos 00/100 m.n.) en el año 2023, en el ramo vida grupo.	CUMPLE

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno  
de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia *Secretaría de Seguridad Pública*

Sub-dependencia *Despacho del Secretario*

Oficina

No. de oficio *SSP/OS/1380/2024*

Expediente

Asunto: *Dictamen Licitación pública SASESP-EM-LPE-050/2024.*

13	Impresión (copia) de la publicación emitida por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicio Financieros (CONDUSEF), para acreditar que cuenta con un índice de atención a usuarios (IDATU) igual o mayor a 9.94, sobre el comportamiento general de aseguradoras en el periodo enero-diciembre de 2023.	CUMPLE
14	La compañía aseguradora participante deberá acreditar que cuenta con los siguientes Índices de Solvencia Financiera publicados en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, anexando: a) Índice de coberturas de base de inversión de por lo menos 1.05 al mes de MARZO 2024. Para comprobar lo anterior será necesario anexar la impresión del portal de la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. b) Índice de coberturas de requerimiento de capital de Solvencia de por lo menos 1.89 al mes de MARZO 2024. Para comprobar lo anterior será necesario anexar la impresión del portal de la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. c) Índice de coberturas de capital mínimo pagado de por lo menos 1.94 al mes de MARZO 2024. Para comprobar lo anterior será necesario anexar la impresión del portal de la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	CUMPLE
15	El proveedor participante deberá acreditar tener menos de 2 reclamaciones del índice reclamación por cada 100 mil Riesgos Asegurados (corte trimestral) y un número igual o menor a 150 reclamaciones del Total de Reclamaciones "Quejas del usuario" reportadas en el "BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS" en el periodo de enero-diciembre de 2023. Para acreditar lo anterior, deberá presentar la impresión de la página web: <a href="https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&amp;id_periodo=41#">https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&amp;id_periodo=41#</a>	CUMPLE

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno  
de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia *Secretaría de Seguridad Pública*

Sub-dependencia *Despacho del Secretario*

Oficina

No. de oficio *SSP/OS/1380/2024*

Expediente

Asunto: *Dictamen Licitación pública SASESP-EM-LPE-050/2024.*

16	La compañía aseguradora participante deberá contar cuando menos con 10 años de experiencia, acreditando este punto con copia de la autorización para operar emitida por la SHCP.	CUMPLE
17	El proveedor participante deberá presentar como parte de su propuesta técnica copia simple de la certificación que avale que la empresa tiene políticas y/o programas de igualdad laboral y no discriminación por lo menos dos años consecutivos anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta técnica, estar vigente al día de la presentación y apertura de propuestas y durante el periodo de prestación del servicio.	CUMPLE
18	Como parte de su propuesta técnica los proveedores participantes deberán presentar copia certificada del CERTIFICADO ISO 9001-2015 expedido por organismo certificador, dicho certificado deberá de contar con una antigüedad de por lo menos tres años anteriores a la fecha de la presentación y apertura de las propuestas.	CUMPLE
19	Propuesta técnica y económica	CUMPLE

### DICTAMEN TÉCNICO

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica que la empresa **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, se concluye que este **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con la información, requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación y las que se dieron a conocer en la junta de aclaraciones.

### DICTAMEN ECONÓMICO

De la propuesta económica que presenta la empresa **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, se concluye que está por encima del estudio de mercado que realizó esta Secretaría de Seguridad Pública; sin embargo con fundamento en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitamos de la manera más atenta adjudicar a la empresa **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, ya que la diferencia en precios entre el Precosteo y la propuesta económica presentada por el proveedor en

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno  
de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia *Secretaría de Seguridad Pública*

Sub-dependencia *Despacho del Secretario*

Oficina

No. de oficio *SSP/OS/1380/2024*

Expediente

Asunto: *Dictamen Licitación pública SASESP-EM-LPE-050/2024.*

comento, no es superior al 5%, sumado a que se cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente para cubrir dicha diferencia.

Monto del Precosteo: **\$13,545,720.52**(Trece millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos veinte pesos 52/100 M.N.), exento de IVA.

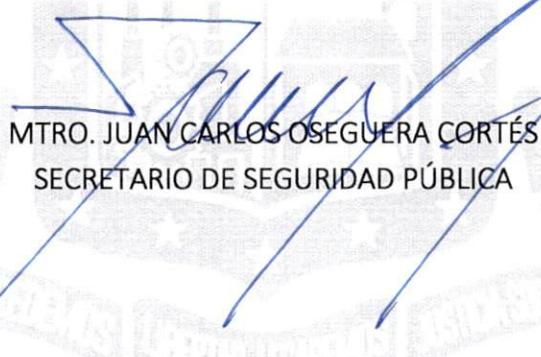
Monto la propuesta: **\$13,545,721.00**(Trece millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos veintiún pesos 00/100 M.N.), exento de IVA.

### DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Por lo antes mencionado, **SE ACEPTA** la propuesta de la empresa THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
MTRO. JUAN CARLOS OSEGUERA CORTÉS  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Lic. Javier Omar Fernández Aguilar, Secretario Técnico de la SSP.

L. A. E. María Luisa Ruiz Vargas, Delegada Administrativa de la SSP.

Archivo/Minutario

JCOC/MURV/rod



Gobierno  
de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO